

Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a la Junta Estatal Ejecutiva, respecto de la verificación a los inmuebles o lugares donde realizaron las asambleas distritales y municipales las organizaciones que pretenden constituir y registrarse como partidos políticos locales en el Estado de Michoacán de Ocampo.

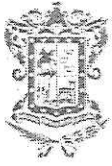
Presentación

Parte de los derechos políticos electorales que están establecidos en la normatividad electoral vigente, es la de la libre asociación para formar partidos políticos locales, y para esto deben de realizarse asambleas municipales o distritales, de tal forma que se cumpla con el número de afiliados establecidos en la ley electoral correspondiente; conforme a lo establecido en el artículo 11, numeral 1 de la Ley General de Partidos Políticos, el plazo para la presentación de los escritos de manifestaciones de intención por parte de organizaciones ciudadanas que pretendan constituirse como partido político local en el estado, ante este Instituto, fue a partir del primero hasta el 31 de enero del 2022, presentándose un total de 15 escritos de manifestación de intención de organizaciones, así como dos por parte de ciudadanos.

El presente informe da cuenta de las actividades de verificación que ha llevado a cabo el personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) durante el periodo del 6 de diciembre de 2022 al 16 de enero de 2023, a los inmuebles y lugares registrados por las asociaciones u organizaciones políticas que pretenden constituirse como partido político local, para celebrar sus asambleas.

Marco jurídico

En Sesión Extraordinaria Urgente Virtual de 26 de noviembre de 2021, el Consejo General aprobó el Acuerdo IEM-CG-272/2021 mediante el cual se emitieron los *Lineamientos para el procedimiento de constitución y registro de partidos políticos en el Estado de Michoacán*, a través de los cuales, se establecieron los requisitos que deben de cumplir las organizaciones ciudadanas interesadas en constituirse como partido político local.

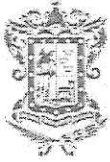


Igualmente, el siete de marzo de 2022 en Sesión Extraordinaria Urgente Virtual, el Consejo General aprobó el Acuerdo IEM-CG-015/2022 mediante el cual se autoriza el *Protocolo que deberán observar las organizaciones y ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local en el estado de Michoacán de Ocampo durante el desarrollo de sus Asambleas*.

De tal manera que, en los artículos 31 y 35 de los *Lineamientos*, se establece el desarrollo de la asamblea y las actividades previas a esta, en los incisos b), d), e), f) y g), y párrafo segundo, respectivamente, en los cuales se indica que es necesario verificar por lo menos con tres días previos a la celebración de la asamblea, las condiciones y requerimientos a cumplir en la infraestructura del lugar donde se efectuará la asamblea distrital o municipal, según sea el caso.

En concordancia, el artículo 13 del *Protocolo* señala que, para la celebración de asambleas, la organización deberá garantizar las condiciones mínimas necesarias de infraestructura y servicios siguientes:

- I. Que cuente con accesos adecuados para las personas con alguna discapacidad;
- II. Elementos de seguridad que garanticen un espacio libre de violencia para las y los asistentes;
- III. Los permisos otorgados por las autoridades correspondientes para la celebración de la Asamblea;
- IV. Corriente eléctrica de 110 Volts;
- V. Para aquellos casos en que el lugar no cuente con corriente eléctrica, la Organización deberá contar con un generador eléctrico de emergencia de combustible (diésel) que proporcione el suministro de la misma para todo el desarrollo de la Asamblea;
- VI. Centros de carga necesarios;
- VII. Contactos eléctricos suficientes;
- VIII. Mobiliario de mesas y sillas, señalamientos para rutas de evacuación en caso de ser necesario;
- IX. Sanitarios funcionales para el personal designado por el Instituto que asista a la asamblea y para la ciudadanía que asista a la Asamblea;



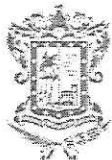
- X. En caso de que la Asamblea se celebre en el exterior, además de lo anterior, la Organización deberá garantizar la instalación de sillas para todas y todos los asistentes, mesas para la instalación del registro, toldos, carpas o techo para el lugar en donde se recabarán las afiliaciones por parte del personal designado por el Instituto;
- XI. Si el evento se realiza en un espacio abierto, la organización deberá delimitar, con los elementos a su alcance, el perímetro del área dentro de la cual se verificará el acto, dejando los accesos limitados para el control de asistencia;
- XII. La organización deberá cumplir con las medidas sanitarias preventivas respecto al virus SARS-CoV-2 y acatar las disposiciones de las autoridades competentes.

Ejecución de las visitas de examinación

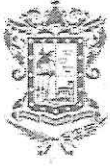
Por lo anterior, y toda vez que se instruyó a la DEOE en realizar las visitas de verificación de los inmuebles o lugares donde se realizarán las asambleas para constituir partidos políticos locales, se realizaron 491 verificaciones, de las cuales 84 se llevaron a cabo de manera virtual, todas en conjunto con la persona encargada de la asamblea en cuestión conforme a lo establecido en los Lineamientos y Protocolo correspondiente, registrando cada una de estas en el formato establecido.

En el periodo que nos ocupa, se realizaron 47 visitas de examinación, como se indica en la siguiente tabla:

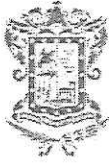
Cvo	Asociación	Municipio	Fecha de verificación	Personal que verificó
1	Michoacán al frente	Zamora	06/12/2022	María Isabel Soto Carbajal
2	Michoacán al frente	Copándaro	06/12/2022	María Isabel Soto Carbajal
3	Tiempo x México	Lázaro Cárdenas	06/12/2022	Lizbeth García Santana
4	Michoacán al frente	Lázaro Cárdenas	06/12/2022	Lizbeth García Santana
5	Vía democrática para Michoacán	Tuxpan	06/12/2022	V. Erandi Ochoa Santiago
6	Michoacán al frente	Jiménez	07/12/2022	María Isabel Soto Carbajal



Cvo	Asociación	Municipio	Fecha de verificación	Personal que verificó
7	Tiempo x México	Jacona	08/12/2022	María Sánchez Sánchez
8	Michoacán al frente	Venustiano Carranza	08/12/2022	Eduardo Daniel Contreras Soria
9	Tiempo x México	Jungapeo	09/12/2022	Joshua Daniel Perfino Alcázar María Isabel Soto Carbajal
10	Vía democrática para Michoacán	Irimbo	09/12/2022	Joshua Daniel Perfino Alcázar María Isabel Soto Carbajal
11	Tiempo x México	Pajacuarán	09/12/2022	Eduardo D. Contreras Soria María Sánchez Sánchez
12	Vía democrática para Michoacán	Marcos Castellanos	09/12/2022	Eduardo D. Contreras Soria María Sánchez Sánchez
13	Vía democrática para Michoacán	Briseñas	09/12/2022	Eduardo D. Contreras Soria María Sánchez Sánchez
14	Tiempo x México	Tangamandapio	09/12/2022	Eduardo D. Contreras Soria María Sánchez Sánchez
15	Tiempo x México	Chavinda	09/12/2022	Eduardo D. Contreras Soria María Sánchez Sánchez
16	Tiempo x México	Hidalgo	09/12/2022	Joshua Daniel Perfino Alcázar María Isabel Soto Carbajal
17	Tiempo x México	Yurécuaro	09/12/2022	María Sánchez Sánchez
18	Vía democrática para Michoacán	Tepalcatepec	12/12/2022	V. Erandi Ochoa Santiago
19	Tiempo x México	La Piedad	12/12/2022	Eduardo D. Contreras Soria V. Erandi Ochoa Santiago
20	Vía democrática para Michoacán	Penjamillo	12/12/2022	Eduardo D. Contreras Soria V. Erandi Ochoa Santiago
21	Vía democrática para Michoacán	Cuitzeo	12/12/2022	Eduardo D. Contreras Soria V. Erandi Ochoa Santiago
22	Tiempo x México	Uruapan	12/12/2022	Jorge A. Rojas Murguía Lizbeth García Santana
23	Tiempo x México	Huetamo	12/12/2022	Lizbeth García Santana
24	Vía democrática para Michoacán	Paracho	12/12/2022	Lizbeth García Santana
25	Vía democrática para Michoacán	Tocumbo	14/12/2022	Jorge Abelardo Rojas Murguía
26	Tiempo x México	Chavinda	15/12/2022	Eduardo Daniel Contreras Soria



Cvo	Asociación	Municipio	Fecha de verificación	Personal que verificó
27	Michoacán al frente	Cotija	15/12/2022	Lizbeth García Santana
28	Michoacán al frente	Zinapécuaro	15/12/2022	María Isabel Soto Carbajal
29	Michoacán al frente	Jiménez	16/12/2022	Lizbeth García Santana
30	Michoacán al frente	Copándaro	16/12/2022	Lizbeth García Santana
31	Tiempo x México	Apatzingán	20/12/2022	Eduardo Daniel Contreras Soria
32	Vía democrática para Michoacán	Erongarícuaro	20/12/2022	María Isabel Soto Carbajal
33	Vía democrática para Michoacán	Ecuandureo	21/12/2022	María Isabel Soto Carbajal
34	Vía democrática para Michoacán	Numarán	22/12/2022	Lizbeth García Santana
35	Vía democrática para Michoacán	Nuevo Parangaricutiro	22/12/2022	María Sánchez Sánchez
36	Vía democrática para Michoacán	Peribán	27/12/2022	Eduardo Daniel Contreras Soria
37	Vía democrática para Michoacán	Venustiano Carranza	27/12/2022	Eduardo Daniel Contreras Soria
38	Vía democrática para Michoacán	Zináparo	03/01/2023	Lizbeth García Santana
39	Vía democrática para Michoacán	Tangamandapio	06/01/2023	María Isabel Soto Carbajal
40	Vía democrática para Michoacán	Charapan	09/01/2023	V. Erandi Ochoa Santiago
41	Tiempo x México	Morelia	10/01/2023	V. Erandi Ochoa Santiago María Isabel Soto Carbajal
42	Michoacán al frente	Venustiano Carranza	10/01/2023	María Isabel Soto Carbajal
43	Vía democrática para Michoacán	Huetamo	11/01/2023	María Sánchez Sánchez
44	Vía democrática para Michoacán	San Lucas	11/01/2023	María Sánchez Sánchez
45	Michoacán al frente	Zinapécuaro	11/01/2023	V. Erandi Ochoa Santiago
46	Michoacán al frente	Hidalgo	11/01/2023	V. Erandi Ochoa Santiago
47	Michoacán al frente	Morelia	16/01/2023	V. Erandi Ochoa Santiago María Isabel Soto Carbajal



Finalmente, resulta importante resaltar que 30 de las verificaciones en el periodo informado se realizaron de manera virtual, debido a que las asambleas programadas por las asociaciones políticas se llevaron a cabo en inmuebles verificados físicamente y de manera previa, o no se podía generar alguna ruta que fuera viable para aprovechar recursos de manera pertinente y eficaz, en la que se cubrieran tres o más municipios.

Este informe fue presentado en la Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva de fecha 23 de enero de 2023.